



Ayuntamiento de Caniles

C.I.F. P-1804000-F  
GRANADA

## DECRETO Núm. 271/16

Habiendo transcurrido el período de subsanación, que se concedió al efecto, en virtud de Resolución de la Alcaldía 250/16 con fecha 6 de Junio de 2016, en relación con el procedimiento iniciado por este Ayuntamiento para la contratación de un/a maestro/a especialista en educación infantil.

Considerando que en el citado plazo no se ha realizado ninguna subsanación.

Por medio del presente, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos para dicha selección:

### ADMITIDOS:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI       |
|--------------------|-----------|
|                    | 45719504N |
|                    | 45596647K |
|                    | 45713910F |
|                    | 45718377N |
|                    | 71291884A |
|                    | 45713904R |
|                    | 45719952T |
|                    | 45717243M |

### EXCLUIDOS:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI       |
|--------------------|-----------|
|                    | 74731838P |

SEGUNDO.- Nombrar como miembros del Tribunal a las siguientes personas:

- Presidente: Isabel Galindo García de la Serrana.

- Suplente: María Luisa Calvo Moya.

- Vocales:

\* Manuel Francisco Segura Segura.

\* María Antonia Lobato García.

\* M<sup>a</sup> Carmen Carmona Ruiz.

Suplentes:

\* Eugenio Arriola Belategui.

\* Antonia Martínez Gallardo.

\* Sergio Pérez Bolívar

-Secretaria: M<sup>a</sup> Belén Olivares Flores.

- Suplente: José Ramón Mateos Martínez.

TERCERO: Convocar a los miembros del Tribunal y a los aspirantes para la realización del examen tipo test el Lunes día 4 de Julio a las 8:00 horas con una duración de 90 minutos en la Biblioteca Pública Municipal del Ayuntamiento de Caniles en Plaza Constitución, 2.

Los aspirantes deberán acudir a la prueba provistos de su DNI y un bolígrafo.

Convocar a los miembros del Tribunal a las 10:00 horas para corrección del examen y valoración de los méritos y publicación de los mismos.

La entrevista la realizarán los aspirantes que hayan superado el examen tipo test a las 11:00 horas ese mismo día en el mismo lugar.

El orden de actuación de los aspirantes empezará por la "H" de conformidad con la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de Febrero de 2016.

Dado en Caniles a 23 de Junio de 2016

LA ALCALDESA



Fdo. Praxedes Moreno Urrutia.

Ante mí, LA SECRETARIA



Fdo: M<sup>a</sup> Belén Olivares Flores